

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19.

### ALUMNADO

La situación de pandemia internacional provocada por el COVID-19, que se inició en marzo 2020, ha dado lugar en los dos últimos cursos a una situación excepcional en la que los centros educativos hemos tenido que poner en marcha distintos procesos educativos, como la enseñanza a distancia para finalizar el curso 2019/20, o la actividad docente presencial con medidas adecuadas, en el curso 2020/21.

Actualmente la situación es distinta a la que teníamos al inicio del curso pasado, pues un porcentaje alto del alumnado tiene ya pauta completa de vacunación. No obstante, se entiende que hay que seguir manteniendo medidas para que nuestro centro sea un entorno seguro, por lo que es oportuno establecer las pautas de actuación organizativas necesarias para el próximo curso escolar 2021/22.

De acuerdo con las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el coronavirus SARS-CoV-2 no sólo se puede transmitir al inhalar gotículas que se desprenden generalmente cuando un portador del virus tose, estornuda o habla. También existe riesgo de transmisión al caer estas gotículas sobre objetos y superficies, de modo que otras personas pueden infectarse si entran en contacto con las mismas y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Incluso en la actualidad, la OMS ha tenido que acabar reconociendo que hay cada vez más evidencia científica de que el coronavirus puede propagarse por pequeñas partículas suspendidas en el aire, en base a estudios de especialistas internacionales que indican que el SARS-CoV-2 es detectable en aerosoles suspendidos en el aire hasta tres horas después de ser emitidos.

En el ámbito educativo, el Ministerio de Educación establece que la distancia mínima de seguridad debe ser de 1,5 metros. Sin embargo, la situación real es que dicha distancia no se va a poder mantener en la inmensa mayoría de los casos. Esta situación aboca al **uso de mascarilla, durante toda la jornada escolar tanto para el alumnado como para el profesorado.**

Con el fin de poder crear un entorno escolar seguro, adoptaremos las siguientes

## A. MEDIDAS GENERALES

Todo el personal (docente y no docente) y el **alumnado** del centro deberán respetar las medidas generales establecidas para la COVID-19:

➤ **Higiene frecuente de las manos**

Es la medida principal de prevención y control de la infección por lo que el lavado se hará al menos a la entrada y salida del centro educativo, al realizar actividades manipulativas, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo. Se recomienda priorizar la higiene de manos con agua y jabón en la medida de lo posible. Se debe realizar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

➤ **Higiene respiratoria:**

✓ Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.

➤ **Mantener distanciamiento físico de 1,2 metros**, y llevar siempre la mascarilla puesta.

**LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUSIVE AQUELLOS QUE TENGAN UNA O DOS DOSIS DE LA VACUNA**

**B. DECÁLOGO DE COMPORTAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. COVID-19*****Tengo que protegerte a ti, para que tú me protejas a mi***

**KIT COVID: 2 mascarillas, bolsa o sobre para guardarlas, pañuelos de papel y es recomendable una botellita de gel hidroalcohólico.**

1. Lavarse las manos con agua y jabón, según las instrucciones sanitarias, o, utilizar gel hidroalcohólico, antes de entrar en el instituto o cualquier espacio (aula, gimnasio, SUM, talleres, etc.), dentro del mismo y **USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA EN TODO EL CENTRO.**
2. Guardar la distancia de seguridad siempre que se pueda, mínimo 1,50 m, en todos los espacios del centro.
3. No abrazar, besar, establecer contactos innecesarios con ningún miembro de la comunidad educativa.
4. No compartir ningún material propio (libros, cuadernos, bolígrafos, etc..) con los demás, (ocúpate de traer de casa todo lo necesario). Tampoco comida ni bebida. Las fuentes del patio están clausuradas, tendrás que traer una botella de uso individual y con tu nombre.
5. Desinfectar los objetos o material común (libros de lectura, de texto, teclados de ordenador, material de deporte, etc) con el producto viricida disponible en cada aula, antes y después de su uso, SIEMPRE.
6. Utilizar el pupitre asignado por el profesorado (en el aula de referencia y en otras aulas específicas o de desdoble), siempre el mismo y guardando la distancia máxima permitida por el espacio del aula. **Desinfectar el pupitre cada vez que cambies de aula antes de su uso y al final de la jornada escolar.**
7. Mantener todos tus objetos guardados en tu mochila o en la rejilla., cuando no estés utilizando LA MASCARILLA, estará guardada en un sobre, bolsa de tela o plástico con tu nombre y apellidos cuando no la estés utilizando, por ej. para comer el bocadillo, siempre traerás una mascarilla de repuesto.
8. Entrar y salir por las puertas (San Jacinto y Justino Matute), designadas para tu aula y en el horario que se indique evitando así aglomeraciones.
9. **En el patio:** esperarás al profesor en la zona que se asigne para tu aula y guardando la distancia de seguridad, tenéis que evitar formar grupos numerosos. **Durante el recreo:** No se podrá estar en las escaleras, ni en los pasillos. El uso del aseo debe estar regido por el aforo máximo indicado, esperando fuera, de manera ordenada cuando esté lleno y siendo diligente en su uso. No se podrá jugar al balón, ni a ningún juego que implique contacto directo. **USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA.**
10. **Si te encuentras mal** (síntomas: fiebre, dolor de cabeza, tos, dificultad respiratoria, dolores musculares, etc...) **no acudas al instituto** y avisa inmediatamente a tu familia. Si ya estás en el instituto, comunícalo a tu profesor.

### C. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LA VIDA EN EL CENTRO

- **ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO**

#### ENTRADA

Los ordenanzas abrirán tres puertas (San Jacinto y Justino Matute, puerta de Conserjería y puerta de emergencia más alejada a la de Conserjería) desde las 7:55 hasta las 8:20 horas, de forma que el alumnado pueda entrar de forma escalonada. Los alumnos se dirigirán a su aula y esperarán en el patio del recreo, manteniendo la distancia de seguridad. Los grupos que tengan su aula en la primera planta esperarán en el centro del patio a que llegue el profesor/a y en fila accederán a su aula.

#### SALIDA

En cuanto a la salida, para evitar aglomeraciones, se utilizarán las tres puertas, como en la entrada y con un intervalo de 5 minutos entre dos timbres, de la forma siguiente:

- Cuando suene el timbre o la música del final de la jornada, los alumnos saldrán del aula de forma organizada por el profesor que esté impartiendo clase a última hora, de forma que primero saldrán los alumnos que estén más cerca de la puerta y así sucesivamente.
- **EL ALUMNADO SE DIRIGIRÁ A AQUELLA PUERTA DEL CENTRO MÁS CERCANA A SU AULA de última hora. (Las dos puertas de Justino Matute y la puerta principal de San Jacinto) de la siguiente manera:**

SALIDAS	HORA	AULAS
SAN JACINTO	14:40	1, 2, 3, 4, 16, 17, 18, 19, y Biblioteca
	14:45	101, 102, 103, 111, 112
JUSTINO MATUTE (PUERTA CONSERJERÍA)	14:40	5, 6, 7, 8, 9 y 10
	14:45	104, 105, 106
JUSTINO MATUTE (PUERTA EMERGENCIA)	14:40	11, 12, 13, 14, 15 y Gimnasio
	14:45	109, 110
	14:35	ASIR 107 y 108

**Otras medidas**

**Retrasos en la entrada:** Al alumnado que llegue con retraso se le abrirá la puerta de la calle Justino Matute desde conserjería y accederá al centro solo (sin acompañantes). Será recibido en el vestíbulo de entrada por el ordenanza y tras la desinfección de manos y registro del retraso, se dirigirá a la biblioteca y se incorporará a clase al inicio de la siguiente hora.

**Salidas fuera de horario:** El familiar llamará al portero y será recibido en conserjería. El ordenanza avisará al profesor de guardia que registrará la salida del alumno. El ordenanza localizará y acompañará al alumno/a a la puerta de salida del edificio donde estará esperando su familiar. Ambos se dirigirán a la salida del centro.

- **EN EL AULA**

**A la entrada en el aula, el profesorado velará para que el alumnado utilice adecuadamente el gel hidroalcohólico situado en la entrada.**

**En todo momento, en las clases, ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA.**

- La distribución del alumnado en el aula se realizará en filas individuales, orientadas en la misma dirección, de forma que la distancia entre cada alumno o alumna será como mínimo de 1,2m, o aquella que establezca en cada momento la autoridad sanitaria. **Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día.**
- El alumnado de FP en el grado de ASIR y FP Básica, tendrá asignado un equipo informático, que deberá utilizar durante todo el curso. El alumnado lo limpiará con el producto desinfectante al principio y final de cada jornada escolar.
- Los desplazamientos del alumnado por el aula durante el desarrollo de la actividad lectiva se limitarán al máximo, reduciéndose a aquellos que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase o para atender circunstancias específicas.
- Cada alumno tendrá asignado un pupitre, no debiendo cambiar de pupitre nunca, y en caso de necesidad se deberá comunicar al profesorado quien lo autorizará y lo anotará. En caso de utilizar un pupitre que no corresponde a ese alumno será previamente desinfectado.
- Cada aula, en función de las dimensiones, debería guardar una ratio de alumnado en relación con la distancia de seguridad recomendada (las

aulas normales, entre 15 y 18 alumnos/as).

- El aula será despejada de todo aquello que se considere superfluo para el desarrollo de la tarea docente, con el fin de habilitar el mayor espacio posible.
- En cada aula se dispondrá de:
  - ✓ un dispensador, fijo o móvil de gel desinfectante hidroalcohólico
  - ✓ de un limpiador desinfectante multiusos de pistola
  - ✓ de papel individual para uso higiénico
  - ✓ al menos, un cubo con bolsa al lado de la mesa del profesorado para depósito de residuos.
- El material individual que no se esté usando, permanecerá guardado en la mochila o en la rejilla del pupitre. Se evitará dejar objetos en el suelo.
- Las ventanas y la/s puerta/s de cada aula **permanecerán abiertas siempre que sea posible**, para permitir una ventilación cruzada. En caso de imposibilidad, se procederá a ventilar en cada cambio de clase, por un tiempo suficiente (5 minutos) según la disposición de la misma. En ningún caso se podrán utilizar ventiladores, ni aire acondicionado.
- No se deberá compartir material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), por lo que el alumnado usará su propio material. No se utilizará el armario de la clase como taquilla comunitaria.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestión de optatividad de una materia, desdoble, o por que deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física (el resto de aulas específicas como taller, aula de música, plástica... se utilizarán lo menos posible y siempre siguiendo las medidas estrictas de desinfección), lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual, y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero o compañera. Llevará el material necesario para la asignatura y dejará en su aula el resto del material guardado en su mochila
- Cuando el alumnado entre en un aula que haya sido utilizada previamente por otro grupo (asignaturas optativas o desdobles), procederá a desinfectar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que va a utilizar. Siempre será el alumnado que entre en clase el que realice dicha operación (siempre bajo la supervisión del docente), con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar está desinfectado.

Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

- El alumnado traerá su propia botella de agua para su propio consumo y con su nombre, no estando permitido el intercambio de botellas ni la salida de clase para beber agua.
- El alumnado, tomará el desayuno en el recreo, procediendo antes y después, a realizar la higiene de las manos. Se aconseja venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas (mesa, bolsa...).
- Cada grupo de alumnos/as tendrá asignado un baño de referencia que será, siempre que sea posible, el más cercano a la propia aula. En cada baño habrá infografía referente a la higiene de manos, uso del mismo y la recomendación de no beber agua en los grifos.
- Tras concluir la jornada escolar, antes de salir, el alumnado recogerá su material. El pupitre quedará sin objeto alguno para facilitar la limpieza. Se subirán las sillas para facilitar la limpieza.
- El alumnado recibirá información y formación específica sobre las normas a seguir, tanto generales de centro, como las más específicas de aula, derivadas de la aplicación de las medidas sanitarias de carácter preventivo frente a la COVID-19 desde el principio del curso formando parte del POAT del centro. Esta labor es de todos, pero especialmente de los Tutores de cada grupo.
- **RECREO**
  - ✓ Se utilizarán los baños que correspondan a cada alumno/a según la localización de su aula, siempre respetando el aforo marcado en la puerta. Queda terminantemente prohibido permanecer dentro de los aseos una vez terminada su correcta utilización. Los aseos serán desinfectados durante el recreo.
  - ✓ No se podrá jugar al balón, ni a ningún juego que implique el contacto directo entre el alumnado.
  - ✓ El uso de mascarilla es obligatorio
  - ✓ Los profesores de guardia de recreo velarán para que se cumplan las normas de convivencia e higiénicas.

- **OTRAS DEPENDENCIAS**

**Servicios y aseos**

Se promoverá el uso individual de los aseos, siempre que sea posible. En cualquier caso, se limitará el número de alumnado que pueda acceder de forma simultánea a ellos, como máximo podrán estar en el interior de los aseos, 6 alumnos/as, y se señalará la distancia de seguridad con marcas alusivas.

Los grifos de los aseos se emplearán exclusivamente para la correcta higiene de manos. Se prohíbe su utilización para beber agua de ellos.

**Laboratorios**

Se aplicarán los principios básicos de prevención frente a la COVID-19 en estas instalaciones, intentando compatibilizarlas con las medidas de seguridad propias de cada dependencia y las medidas establecidas para las aulas y, también se tendrán en cuenta las medidas generales de protección.

**Aulas TIC, Aulas de ASIR y FPBásica**

Cada alumno tendrá asignado un equipo informático, teniendo que utilizar siempre el mismo. En el caso de las aulas TIC, que son compartidas por varios grupos para trabajar la asignatura de Informática, se deberán establecer normas muy estrictas de uso y de protocolos de desinfección. Se trabajará junto con el Departamento de Informática para valorar cuáles son las medidas más eficaces: Utilización de recubrimientos plásticos, bolsas para guardar los ratones, etc. En todo caso, cada alumno deberá desinfectar teclado, ratón, altavoces, etc. antes y después de usarlos.

**Biblioteca**

La biblioteca es muy pequeña, su aforo será de 18 alumnos/as y 1 profesor. Se seguirá utilizando para el alumnado exento de determinadas asignaturas (convalidaciones de música) o para recibir al alumnado que haya sido expulsado de clase. Los libros y material de préstamos serán guardados durante tres días antes de volver a prestarse.

**IMPORTANTE: Todas las medidas higiénico sanitarias expuestas en este protocolo son de obligado cumplimiento. Si no se cumplen, se aplicará la sanción correspondiente.**

ESTE PROTOCOLO SE PODRÁ MODIFICAR SIEMPRE QUE SEA NECESARIO, TENIENDO EN CUENTA LA EFICACIA O INEFICACIA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, EL MODELO SEMIPRESENCIAL ADOPTADO Y LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA.